Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:21639992

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27338395464 - SOSA CODUTTI JOSEFINA LUZ

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - SECRETARIA CIVIL

Expediente: FRE 2589/2024-23-1-23_PJ1_CIV - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEDRABUENA, MATEO UBALDO s/EJECUCIONES VARIAS

Destino: 60000008586 - DNRPA - VILLA ANGELA

Motivo: SEÑOR/A ENCARGADO DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
VILLA ÁNGELA CHACO.-
Por disposición de la Dra. MARÍA BELÉN LÓPEZ MACÉ, Juez Federal Subrogante de esta ciudad, con sede en calle Bartolomé Mitre N° 369 de Pcia. R. Sáenz
Peña, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PEDRABUENA MATEO UBALDO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° 2589/2024,
que tramitan por ante este Juzgado Federal, Secretaria Civil, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente a los efectos de que con las formalidades de Ley se sirva disponer se tome razón de
la INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES respecto del demandado en autos, el Sr.
Piedrabuena Mateo Ubaldo, DNI 16.002.805, CUIL 20-16002805-0, domiciliado en calle
Hipólito Irigoyen N° 236, Villa Ángela, Provincia del Chaco, debiendo registrarse dicha
medida en sus registros.- Se transcribe a continuación la resolución que ordena la medida
///Presidencia Roque Sáenz Peña, 21 de Agosto de 2025: "Incorpórese informes que
acompaña y téngase presente. Atento lo solicitado y las constancias de autos, decrétese
contra el demandado Mateo Ubaldo Piedrabuena DNI 16.002.805,

CUIL 20-16002805-0
inhibición general para gravar y/o vender sus bienes. Notifíquese personalmente o por los
medios previstos por el Art. 136 del CPCCN al demandado en su domicilio real. Al efecto,
líbrese Oficio a las entidades públicas pertinentes, proyecto a cargo de la interesada.-."
FDO: Dra. PABLO MORÁN, Juez Federal Subrogante.-
Se encuentran autorizados a diligenciar el presente la Dra. Josefina Sosa Codutti y/o
el Dr. Pedro Fabian Troncoso y/o el Dr. Bruno Romero y/o el Dr. Jorge Fabián Vargas y/o
el Gerente respectivo del Banco de la Nación Argentina.- Cumplido vuelva con las
actuaciones producidas.-
Saludo a Uds. muy atte.-

FECHA ENVIO:16/01/2026 08:28:42

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

OFICIO

Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco.-

SEÑOR/A ENCARGADO DEL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

VILLA ÁNGELA CHACO.-

Por disposición de la Dra. MARÍA BELÉN LÓPEZ MACÉ, Juez Federal Subrogante de esta ciudad, con sede en calle Bartolomé Mitre N° 369 de Pcia. R. Sáenz Peña, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PEDRABUENA MATEO UBALDO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° 2589/2024, que tramitan por ante este Juzgado Federal, Secretaria Civil, se ha dispuesto librar a Ud. el presente a los efectos de que con las formalidades de Ley se sirva disponer se tome razón de la INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES respecto del demandado en autos, el Sr. Piedrabuena Mateo Ubaldo, DNI 16.002.805, CUIL 20-16002805-0, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 236, Villa Ángela, Provincia del Chaco, debiendo registrarse dicha medida en sus registros.- Se transcribe a continuación la resolución que ordena la medida ///Presidencia Roque Sáenz Peña, 21 de Agosto de 2025: "Incorpórese informes que acompaña y téngase presente. Atento lo solicitado y las constancias de autos, decrétese contra el demandado Mateo Ubaldo Piedrabuena DNI 16.002.805, CUIL 20-16002805-0 inhibición general para gravar y/o vender sus bienes. Notifíquese personalmente o por los medios previstos por el Art. 136 del CPCCN al demandado en su domicilio real. Al efecto, líbrese Oficio a las entidades públicas pertinentes, proyecto a cargo de la interesada.-." FDO: Dra. PABLO MORÁN, Juez Federal Subrogante.-

Se encuentran autorizados a diligenciar el presente la Dra. Josefina Sosa Codutti y/o el Dr. Pedro Fabian Troncoso y/o el Dr. Bruno Romero y/o el Dr. Jorge Fabián Vargas y/o el Gerente respectivo del Banco de la Nación Argentina.- Cumplido vuelva con las actuaciones producidas.-

Saludo a Uds. muy atte.-

#39034516#480474130#20251118084054289

#39034516#480474130#20251118084054289

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

2589/2024.- BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ PEDRABUENA, MATEO UBALDO s/EJECUCIONES VARIAS

Presidencia Roque Sáenz Peña. ET

Incorpórese informes que acompaña y téngase presente.

Atento lo solicitado y las constancias de autos, decrétese contra el demandado Mateo Ubaldo Piedrabuena DNI 16.002.805, CUIL 20-16002805-0 inhibición general para gravar y/o vender sus bienes. Notifíquese personalmente o por los medios previstos por el Art. 136 del CPCCN al demandado en su domicilio real. Al efecto, líbrese Oficio a las entidades públicas pertinentes, proyecto a cargo de la interesada.-

#39034516#468177436#20250821125057253

Comprobante de transferencia

Viernes, 16 de enero de 2026 a las 07:46 hs

$ 470

Motivo: Varios

De

Josefina Luz Sosa Codutti

CUIT/CUIL: 27-33839546-4

Mercado Pago

CVU: 0000003100144153690452

Para

Schibert Natalia

CUIT/CUIL: 27-28691306-2

Banco de la Nacion Argentina

CBU: 0110230920023000634048

Número de operación de Mercado Pago

142255001352

Código de identificación

R7ZG0QNDW667Z3ME9EXYPO

02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO
"B" CARGO
CODIGO DE REGISTRO
"C" ARANCEL
Nº
$

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO IGB
Nº DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO

1 — ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRAN SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 — LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 X — ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 — LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD JUDICIAL QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 — INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E"

Dra. Josefina Fossi Codutti
SOLICITANTE
JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1
M.P. 7170 - T° 191 T°XVI

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DELEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ: 1 DNI | 2 LE | 3 LC
EXTRANJEROS: 4 DNI | 5 CI | 6 PASAP

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE) IGB
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO; LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA 21 | MES 8 | AÑO 25
FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA | MES | AÑO

JUZG. F. PCIA R. S. PEÑA
JUZGADO

SECRETARIA

PIEDRABUENA, MATEO UBALDO
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ: 1 X DNI | 2 LE | 3 LC
EXTRANJEROS: 4 DNI | 5 CI | 6 PASAP

16.002.805
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

LUGAR — FECHA (DIA / MES / AÑO) — FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y Nº _____
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO — FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

ORIGINAL

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar."

"Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

02-E
DUPLICADO

PARA LEGAJO "A"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO
"B" CARGO
CODIGO DE REGISTRO
"C" ARANCEL
Nº
$

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"
DOMINIO IGB
Nº DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO

1 — ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRAN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 — LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 X — ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 — LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD JUDICIAL QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 — INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA1

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

Dra. Josefina Sasi Lopez
ABOGADA
M.P. 7170 - Fº 191 TºXV
M.E.824 - F.F.I.C.

FIRMA

SOLICITANTE O SUS APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DELEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE) IGB
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS. LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO; LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA			FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA		
21	8	25			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

JUZG. F.P.R.S. PEÑA
JUZGADO

SECRETARIA

PIEDRABUENA, MATEO UBALDO
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1 X	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP

16.002.805
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

DIA MES AÑO

LUGAR — FECHA — FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y Nº _____
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO — FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar."

"Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

DUPLICADO

02-E

TRIPLICADO

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO _____ CODIGO DE REGISTRO

"C" ARANCEL N° _____ $ _____

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO IGB
Nº DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO

1 ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRAN SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 X ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD JUDICIAL QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E"

Jra. Josefina Sosa Codutti
JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1
ABOGADA
M.F. T°24 - F°108

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DELEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE) IGB
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO; LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA			FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA		
21	8	25			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

JUZG. F. PCIA. R. S. PEÑA
JUZGADO

SECRETARIA

PIEDRABUENA, MATEO UBALDO
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ			EXTRANJEROS		
1 X	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

16.002.805
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD. PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

LUGAR — FECHA (DIA MES AÑO) — FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO — FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

TRIPLICADO

"Ley 22.977 Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar."

"Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSEFINA LUZ SOSA CODUTTI
Date: 2026.01.16 08:28:42 ART